

TS DIFUSION

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
de Granada, Jaén, Málaga y Sevilla

TRABAJO SOCIAL



Servicios Sociales



Ana Gómez Pérez

EN ESTE NÚMERO

2 Editorial

· En espera.

3 Redacción**12 Carpeta**

· Trabajo Social en Servicios Sociales Comunitarios.

15 Al habla

· Al habla... Ana Gómez Pérez.

17 Reportajes

· Criterios y contenidos para elaborar las nuevas leyes de Servicios Sociales.
 · Los Servicios Sociales: nuevas demandas, nuevos perfiles, nuevos servicios.

22 Reciclaje

· El Informe Social: "Nuestra fortaleza" versus "Nuestra debilidad".

26 Opinión

· En Trabajo Social, lo que se pide se devuelve
 · ¿Cómo afecta la crisis a la Ley de Dependencia?

29 Ética Profesional

· Undécimo Principio.

30 Agenda**31 Literatura Social****32 Cuadernillo****34 Bibliografía**

Colegio Oficial de
Diplomados en
Trabajo Social y
Asistentes Sociales
de Málaga

**Edita**

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga
 C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1ºC. 29005 Málaga
 Tel.: 952 22 71 60 · Fax: 952 22 74 31
 e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

Dirección

Elisabet Rodríguez Zurita

Secretaría Técnica

Marcia Morales Ibáñez

Redacción

Juana Gómez Pérez (Granada) · Maribel Linares Sánchez (Jaén) · Mónica Tabares Arrebola, Marci Morales, Juan Gavilán Perdiguero (Málaga) · Bárbara Zahara Jiménez Pérez (Sevilla).

Colaboran en este número

Cristina Moreno · Mónica Tabares Arrebola · M^a Dolores Jiménez Hervás · José Manuel Ramírez Navarro · Rosa Gómez Trenado · Gracia Joyanes Joyanes · Mariola Palma García · M^a Ángeles Arquero Moreno · Diego Montero Carrión · Reyes Gómez Pérez · Javier Castro Berrocal (ilustraciones pág. 27, 28 y 29).

Maquetación

Rocío Morales Lozano

Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Sal Marina, 3. 29006 - Málaga)

Tirada: 3.400 ejemplares
 Soporte: Papel. Informático a través de Internet
 Internet: www.trabajosocialmalaga.org
 Depósito legal: MA 1038, 1996
 ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son siempre reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión
 Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores

En espera

ESTE NÚMERO DE TSDIFUSIÓN tiene como temática central los Servicios Sociales. La elección de este tema, lejos del azar, tiene su base en que a estas alturas del año 2010 esperábamos conocer algún documento, borrador o propuesta de lo que será la futura Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

Parece que la crisis si que está afectando a la legislación social en nuestra comunidad autónoma, las anunciadas y esperadas leyes de Inclusión Social y Servicios Sociales, aparentemente se encuentran "frenadas". El desarrollo de otras leyes sociales, como la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, han generado cambios importantes que han afectado significativamente a los Derechos y Servicios Sociales, de ahí el interés social –y como no de nuestra profesión– por contar con una normativa actual en Servicios Sociales, una normativa del Siglo XXI.

En la entrevista realizada a la Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para Igualdad y Bienestar Social con motivo de este monográfico, ésta anuncia un documento de trabajo sobre la futura ley de Servicios Sociales del que en breve tendremos conocimiento y que podremos trabajar, sobre el que se podrán realizar propuestas.

A falta de ese documento de discusión, en este número hemos podido contar con interesantes artículos, de no menos interesantes profesionales, cuya temática principal gira entorno a los Servicios Sociales. Esperamos con ello promover la reflexión y participación profesional, para la cual podéis contar con las páginas de nuestra revista.

Desde estas páginas seguiremos con interés y esperanza los cambios en lo social, en espera de contar con dos nuevas leyes –las de Inclusión Social y Servicios Sociales– antes de que finalice la legislatura.

Cambio de la Junta de Gobierno del Colegio de Granada



Parte de la Nueva Junta de Gobierno junto a la anterior Presidenta Ana M^a Rey. De izda. a dcha. Antonio, Juani, Ana, Raquel, Paqui y Julia.

Redacción. GRANADA

Con fecha 11 de junio de 2010 el Colegio Oficial de Diplomados/as en Trabajo Social de Granada, realizó convocatoria de elecciones para cubrir los cargos de Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Tesorero/a y Vocales de la Junta de Gobierno.

Tras la presentación de candidaturas, la nueva Junta de Gobierno tomó posesión en sus respectivos puestos el día 29 de julio de 2010.

El motivo de la convocatoria de elecciones, ha sido la reciente incorporación de la saliente Presidenta del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Granada, Ana M^a Rey Merino a la Vicepresidencia del Consejo General de Diplomados en Trabajo Social.

Desde esta revista le enviamos nuestra felicitación, así como manifestamos nuestro agradecimiento por la labor desempeñada por ella y el resto de personas que componían la Junta anterior: Jorge, Mariano, Rosario, Hilda, Lourdes, Paqui y Blanca, e invitamos a los/as colegiados/as a participar con el Colegio y con la nueva directiva para aunar esfuerzos y lograr méritos en beneficio de la profesión que nos une.

Composición de la nueva Junta Directiva

Presidenta:

M^a Francisca Martín Rubio.

Vicepresidente:

Antonio Adán Sánchez.

Tesorera:

Lourdes Márquez Estévez.

Secretaria:

Raquel Lao Cobos.

Vocales:

Silvia Elías Bezares.

Julia López Bolívar.

Sofía Prieto Hinojosa.

Juana Gómez Pérez.

CURSOS OFICIALES A DISTANCIA

Inmigración e Intervención Social (215 h) 150 €

Animación Sociocultural (130 h) 140 €

Intervención con Mayores en Riesgo Social (160 h) 140 €

Intervención con Menores (200 h) 180 €

Intervención en el Medio Penitenciario (121 h) 130 €

Auxiliar de Ayuda a Domicilio (250 h) 210 €

Formador Ocupacional (90 h) 130 €

Baremales en todo el Territorio Nacional
Diplomas otorgados por la Administración Pública

Prevención de Riesgos Laborales (50 h) 90 €

Auxiliar de Jardín de Infancia (207 h) 200 €

Violencia Doméstica (170 h) 160 €

Mediación Familiar (165 h) 160 €

Igualdad de Oportunidades y Género (150 h) 130 €

Auxiliar Dependencia y Asist. Domiciliaria (450 h) 240 €

Drogodependencia y Toxicomanías (100 h). OFERTA 75 €



**INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES en el
902 180 917 o en www.fufess.info**



V Jornadas informativas sobre “Inserción socio-profesional y yacimientos de empleo para nuevos profesionales” en Granada

Redacción. GRANADA

El pasado día 31 de mayo y 1 de junio tuvo lugar en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada, la quinta edición de las jornadas informativas sobre inserción socio-profesional y nuevos yacimientos de empleo para los nuevos profesionales, que estaba dirigida principalmente a estudiantes de 3º de Trabajo Social. Con los objetivos marcados:

- Conocer las necesidades de formación de los futuros/as diplomados/as en Trabajo Social para la inserción y promoción en el mercado de trabajo.
- Aportar información sobre nuevos espacios profesionales.
- Ofrecer información sobre otras al-

Escuela Universitaria



Trabajo Social

ternativas al empleo como el ejercicio libre de la profesión.

- Orientar al alumno en técnicas de búsqueda de empleo y dotar de herra-

mientas para insertarse en el mercado laboral.

A dichas Jornadas informativas, asistieron parte de los representantes de la Escuela de Trabajo Social, así como la entonces Presidenta del Colegio, Ana María Rey Merino, en representación del Colegio Oficial de Diplomados/as en Trabajo Social de Granada, para promocionar la acción del mismo y recalcar la importancia de la colegiación en la profesión en defensa del espacio profesional, formación, promoción del empleo, imagen y comunicación y relaciones externas con instituciones públicas y privadas. Las jornadas tuvieron gran acogida entre los/as estudiantes asistentes.

Charla-coloquio sobre la futura ley nacional de mediación



Asistentes a una de las charlas de Mediación.

Redacción. GRANADA

El pasado día 13 de julio de 2010 tuvo lugar en la sede del Colegio Oficial de Diplomados/as en Trabajo Social de Granada, una charla-coloquio titulada “La Futura Ley Nacional de Mediación” a cargo de Ana Martín Muñoz, Traba-

jadora Social experta en Mediación. En ella se abordaron varios temas.

En el marco de la normativa europea y dentro del Plan de Modernización de la Justicia el Ministerio ha aprobado un paquete de medidas legislativas entre las que se encuentra la futura Ley

Nacional de Mediación. El objetivo que persigue esta ley es prevenir y paliar la excesiva judicialización de la vida social y, por ende, la actual e indebida sobrecarga de los órganos judiciales.

Se hizo hincapié a que la Mediación es una metodología que, en los casos en que resulta indicada, se ha probado muy eficaz para la resolución de los conflictos cotidianos. Se trata de un proceso especialmente adecuado para que los ciudadanos puedan resolver, por sí mismos y satisfactoriamente, sus desavenencias sin necesidad de acudir al sistema tradicional judicial.

Por supuesto, el Trabajo Social no puede quedar al margen de tan importante función de prevención e intervención social, pues una de nuestras señas de identidad es la gestión y resolución de los conflictos en los que se encuentran inmersos los individuos en sus relaciones sociales.

Por ello, los trabajadores sociales –con la debida formación en este campo– deben asumir el protagonismo que les corresponde en la difusión e implantación de la mediación profesionalizada y de calidad.

Reunión con representantes del Partido Popular en Granada

Redacción. GRANADA

El pasado día 28 de junio de 2010, tuvo lugar una reunión entre la Parlamentaria Andaluza del Partido Popular, Carmen Lidia Reyes Ruiz, y la antigua Junta de Gobierno del colegio Oficial de Diplomados/as en Trabajo Social de Granada, sito en C/ Arabial, nº 68, edificio Bolonia, Bajo, con el fin de conocer la visión que desde la profesión del trabajo social se tiene sobre diferentes aspectos de la realidad social. Entre los temas abordados y sobre los que se mostró más interés, destacó la futura Ley de Servicios Sociales de Andalucía, la cual se encuentra en éste momento en borrador.



Miembros del PP de Granada con representantes de la anterior Junta de Gobierno.

Finaliza el Curso de profundización de peritajes sociales

Maribel Linares. JAÉN

El 10 de Septiembre finalizó el curso “La prueba pericial social perspectiva forense”, organizado por la UNIA en colaboración con el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén y dirigido por Ana Hernández Escobar, Directora de Firma Quattro Trabajo Social S.L.

Entre los numerosos alumnos/as que asistieron al curso destacaban trabajadores sociales, pero también hubo asistentes vinculados a otras ramas formativas como la criminología.

Según la Directora del curso: “El campo específico de los Trabajadores Sociales siempre ha estado ligado con una labor de proximidad, de acompañamiento y de compromiso. Pero el perito tiene que estar despegado del objeto de su investigación para no llegar a contaminar con su perspectiva personal. Es una labor muy específica y muy compleja, pero, a su vez, muy bonita y enriquecedora”.

En los peritajes sociales concurren dos ámbitos profesionales con amplia experiencia, el ámbito jurídico y el del Trabajo Social. Por una parte jueces y abogados se benefician de nuevas fuentes de información tratadas desde un punto de vista técnico-social, que incorporan algunos de los principios básicos del Trabajo Social como la prevención e inserción Social; por otra parte los/as trabajadores/as sociales podemos desarrollar el campo de la investigación de una forma rigurosa y así fortalecer el Trabajo Social.

El rol del trabajador social que emite el peritaje consiste en la utilización de su bagaje de conocimientos con la metodología apropiada para abordar cada una de las situaciones requeridas, observarlas, relacionarlas, organizarlas y presentarlas de forma tal, que quien obtenga la información no sólo de por cumplido su objetivo, sino que además pueda obtener una comprensión más profunda de los hechos.

Los/as trabajadores/as sociales podemos emitir informes periciales en los siguientes casos: nulidad de matrimonio, separación, divorcio, tutela de menores, adopción, acogimiento familiar... En estos informes aportamos información sobre historia y antecedentes socio-familiares, relaciones del individuo y la familia con instituciones, grupos o colectivos; variables laborales, ocupacionales y profesionales.

Esta formación completa el primer curso de iniciación que se celebró en 2009 con una carga lectiva de 20 horas. Siendo novedad en este curso la oratoria, que es la faceta comunicativa que han de tener los peritos sociales ya que con suma habitualidad, el proceso de un peritaje finaliza con la defensa de la investigación en una vista judicial. De ahí que para estos profesionales sea tan importante la verbalización oral del contenido de sus valoraciones. Este modulo fue impartido por Julio García Ramírez, abogado. Además de este ponente han pasado por el seminario José Antonio Lucini Nicas, Juez-Magistrado y Ana Martín Muñoz, abogada.



Asistentes al curso de Peritajes Sociales.

El Colegio de Jaén tiene nueva página en Facebook

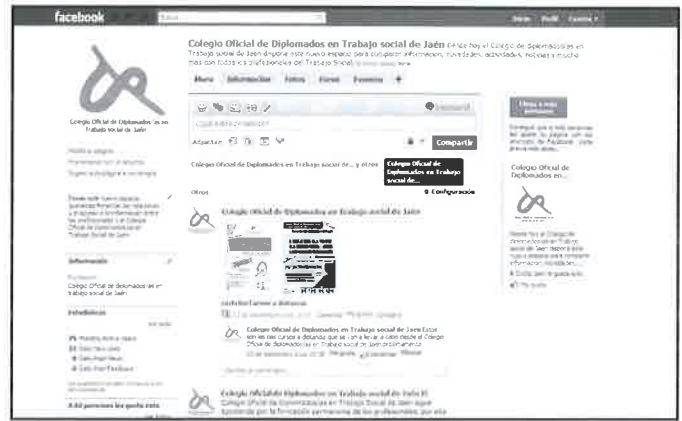
Cristina Moreno. JAÉN

El Colegio Oficial de diplomados/as en Trabajo Social de Jaén se ha incorporado a la plataforma Facebook.

Desde el mes de septiembre nuestro Colegio cuenta con su propio espacio dentro de esta conocida red social. La finalidad de tener presencia en dicha página es la de facilitar, en el menor tiempo posible, el acceso a la información y novedades del Colegio, así como fomentar las relaciones entre los colegiados y colegiadas.

En la página del CODTS de Jaén encontrarás:

- Foros: Para acceder a información actualizada sobre diferentes campos de acción del Trabajo Social en el contexto contemporáneo.
- Links a enlaces de interés.
- Información sobre los servicios que presta el Colegio de Jaén.
- Eventos: Seminarios, talleres, cursos, congresos, foros a los cuales puede asistir para mantener actualizado en su profesión, así como fechas importantes a recordar.
- Novedades: Últimas noticias de interés para que los profesionales estén al día de todo lo que acontece al Trabajo Social.



- Fotos: Nuestro álbum con instantáneas de los diferentes actos que organiza y participa el Colegio.

Facebook es el instrumento perfecto para promover la difusión de la información entre los y las profesionales y el Colegio. El mantenimiento y vida de la página es colectivo, esperamos la participación activa para que realmente sea una herramienta útil para todos/as.

Nos podréis encontrar tecleando en el buscador de Facebook "Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén" o en el siguiente enlace <http://www.facebook.com/pages/Colegio-Oficial-de-Diplomados-en-Trabajo-social-de-Jaen/147325738631447?ref=ts>

El Colegio de Jaén prorroga por un año el convenio con la entidad sanitaria FAMEDIC

Maribel Linares. JAÉN

El Colegio Oficial de Diplomados/as en Trabajo Social de Jaén firmó recientemente, tras ser aprobado en Asamblea, la prórroga por un año más del convenio con la entidad sanitaria FAMEDIC.

Esta tarjeta sanitaria permite a los/as colegiados/as y a las personas que conviven en su domicilio, acceder a profesionales de la medicina privada de todas las especialidades recibiendo descuento al presentar dicha

tarjeta. La suscripción al seguro no lleva coste adicional alguno a la cuota trimestral, ya que el Colegio ha asumido el coste de suscripción de todos/as los/as colegiados/as.

Las tarjetas sanitarias ya están disponibles en la sede del Colegio, las cuales se podrán recoger en el horario de atención que tiene establecido el mismo. El cuadro sanitario se puede consultar en el blog del Colegio cuya dirección es: <http://colegiotrabajosocialjaen.blogspot.com/>



CODTS MÁLAGA

Teleformación

CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE

www.tsformacion.org

Abierto el plazo de matrícula:

<p>Curso "Profesionales del Trabajo Social y su labor como peritos". 100 horas. SEMIPRESENCIAL.</p> <p>Precio: Colegiados en activo: 100€ Colegiados desempleados: 90€ No colegiados: 125€</p>	<p>Curso "Menores Infractores: respuesta legal e intervención psicosocial". 90 horas. ON LINE</p> <p>Precio: Colegiados en activo: 90€ Colegiados desempleados: 80€ No colegiados: 115€</p>	<p>Curso "Violencia de Género. Análisis multidisciplinar". 100 horas. ON LINE</p> <p>Precio: Colegiados en activo: 100€ Colegiados desempleados: 90€ No colegiados: 125€</p>
--	---	--

Más información: CODTS Málaga. Tfn.: 952 22 71 60. Email: formacion@trabajosocialmalaga.org

Seguro de Responsabilidad Civil para personas colegiadas

Cristina Moreno. JAÉN

En la última Asamblea General del Colegio Oficial de Diplomados/as en Trabajo Social de Jaén, se aprobó incluir entre la cartera de servicios la suscripción, de manera gratuita entre los colegiados y colegiadas, un Seguro de Responsabilidad Civil contratado con la empresa BROKER'S 88 Correduría de Seguros a través del Consejo General. Este nuevo servicio del Colegio ha sido aplaudido por los/as colegiados/as del mismo, ya que la contratación de este nuevo servicio es muy útil y supone un avance en los servicios.

El seguro cubre la responsabilidad civil, entendida como la obligación que tiene un/a trabajador/a social de reparar los daños y perjuicios producidos a un tercero a consecuencia de una acción u omisión, propia o de otro por el que se deba responder, en la que haya habido algún tipo de culpa o negligencia. Lo esencial de una cobertura de responsabilidad civil es la necesidad de relación entre el daño causado y la profesión del asegurado, nos estamos refiriendo en términos jurídicos la obligación de indemnizar un perjuicio que se causa en el concreto ejercicio de la actividad profesional, en este caso en el ejercicio de la profesión del Trabajo Social.

Ahora bien, las consecuencias jurídicas que se derivan de esa actuación profesional, no son homogéneas, dependen del vínculo existente entre el prestador del servicio y el receptor del mismo. Así podemos hablar de:

- Responsabilidad contractual: es la que directamente deriva de la ejecución de un contrato. Piénsese por ejemplo, en el contrato de prestación de servicios por un profesional respecto de su cliente. Esta responsabilidad se deriva del incumplimiento del contrato y puede llevar aparejada la obligación de indemnizar.

- Responsabilidad penal o por delito: se produce en el caso de que se produzca una determinada conducta que el Código Penal considera delictiva, por ejemplo la revelación de secretos, y además de la sanción penal, puede conllevar la exigencia de responsabilidad civil en forma de indemnización económica.

- Responsabilidad extracontractual: es la que deriva de la realización de un acto ilícito interviniendo culpa o negligencia que, sin embargo, no determina la exigencia de responsabilidad penal porque no es constitutivo de delito o falta.

En la práctica de Trabajo Social cualquier profesional puede incurrir en responsabilidad civil derivada de su acción profesional, por ello, en el momento actual, es aconsejable que los/as profesionales concierten un seguro de responsabilidad civil. Hay que tener en cuenta, que si se incurre en cualquiera de los tipos de responsabilidad, el profesional que ejerce de manera independiente responderá con todo su patrimonio y en el caso de formar parte de una entidad mercantil, hasta el



límite de la responsabilidad de ésta.

Mediante esta nueva prestación que ofrece el Colegio Oficial de Diplomados/as en Trabajo Social de Jaén se garantiza la Responsabilidad Profesional en que puede incurrir el Trabajador Social por los daños causados tanto a usuarios como a terceros derivados de errores u omisiones cometidos en el desarrollo de su profesión. Este seguro no solo es una garantía para los/as trabajadores/as sociales, sino también para sus usuarios/as.

Aunque este servicio se oferte a todos/as los/as colegiados/as solamente se dará de alta a las personas que solicite la contratación de este servicio. Para solicitar el alta de esta prestación los colegiados/as deben contactar con el Colegio.

EL TRABAJADOR SOCIAL
COMO PERITO JUDICIAL

Pilar Ruiz



Teoría y Práctica del Trabajo Social Nº 2

EL TRABAJADOR SOCIAL COMO PERITO JUDICIAL

de Pilar Ruiz

Editado por

LIBROS
CERTEZA



CODTS
de Málaga

YA A LA VENTA
EN LIBRERÍAS
Y EN EL CODTS
DE MÁLAGA

Un curso analiza la intervención con mayores en riesgo social



Grupos prácticos de debate durante el curso realizado.

Juan Gavilán. MÁLAGA

La antesala del verano fue el momento elegido por el Colegio de Málaga para analizar en una actividad formativa elementos esenciales en la atención al mayor. Concretamente el curso versó sobre la Intervención con mayores en riesgo de exclusión y analizó, entre otros, factores y perfiles de las víctimas, sus silencios, abusos, negligencias, explotación económica y algunos de los tipos de maltratos que padecen de

sus familiares, abandonos.

Durante un total de cuatro días, casi una treintena de alumnos se formaron con las enseñanzas de la docente, Rosa Gómez Trenado, experta en metodología didáctica y especializada en la intervención social, para manejar la intervención integral con la población mayor, bien sea suministrando los cuidados necesarios para que los indicadores de riesgo no aparezcan o no evolucionen hasta situaciones de maltrato, o se detecten y se intervenga en el caso que se produzcan.

Además de la parte práctica on line, se realizaron hasta un total de 7 módulos que componían la parte presencial, en los que se abordaron los malos tratos al mayor, el síndrome de Diógenes, la ética y asistencia a los mayores, la intervención social, la relación de ayuda, el marco jurídico así como la incapacidad o los ingresos involuntarios.

El silencio de las víctimas, el perfil del maltratador cuando es un familiar, los factores de riesgo potenciales, las negligencias de las instituciones, los maltratos psicológicos o por el uso inadecuado de la medicación (por administración excesiva o por debajo de los niveles estipulados) fueron algunos de los contenidos que más interés suscitaron.

Curso especializado y multidisciplinar en violencia de género a distancia

Redacción. MÁLAGA

Hasta un total de tres grupos de trabajadores sociales de provincias como Jaén, Lugo, Cádiz, A Coruña, Toledo, Córdoba, Melilla, Almería, Valladolid, Salamanca, Valencia y Cáceres, han tenido la oportunidad de formarse en el curso de formación a distancia organizado por el CODTS Málaga en el que se ha abordado la resolución de esta importante lacra social que padecemos, en la esperanza de poder romper en breve este círculo de la violencia. Desde la profesión de Trabajo Social, como señala la compañera Carmen Guerra Sastre tenemos un lugar privilegiado para trabajar y luchar por el fortalecimiento de las mujeres para ir acercándonos a la igualdad.

La violencia contra las mujeres es, según la ONU, el crimen encubierto más numeroso del mundo y la principal causa individual de lesiones para las mujeres, con más ingresos hospitalarios que los atracos y los accidentes de tráfico sumados. Según la OMS una de cada seis mujeres sufre violencia doméstica en el mundo. Esta violencia



Josefa Moreno Román.

constituye, por su dimensión, un gravísimo problema social.

Para hacer frente a esta lacra, una de las herramientas más eficaces de las que disponemos quizás sea el conocimiento de este fenómeno, siendo la formación el medio más eficaz. Para ello, en primer lugar debemos conocerlo y profundizar en él. La formación es el instrumento que nos ayudará a comprender y

analizar para más tarde actuar.

Los y las profesionales del trabajo social que, de manera directa o indirecta, realicen cualquier tipo de intervención deben llevarla a cabo desde el conocimiento y la comprensión de dicho problema, de lo contrario estaremos haciendo un flaco favor a las víctimas y se producirá lo que se ha dado en llamar la "victimización secundaria". Disponer de una base teórica que nos permita conocer, ampliar y/o profundizar en el complejo fenómeno que supone la violencia contra las mujeres, es lo principal a la hora de abordar la formación a la que venimos haciendo referencia. Este curso, dividido en siete módulos, pretende ofrecer una visión multidisciplinar de este fenómeno haciendo para ello un amplio recorrido, de lo general a lo específico, abordando diferentes aspectos tanto de las víctimas como de los agresores, así como la legislación, las políticas institucionales, los recursos disponibles o las medidas de prevención para luchar contra esta lacra social.

En cuanto a los objetivos persegui-

dos con el mismo, podemos señalar el de ofrecer una formación especializada y multidisciplinar en violencia de género; dar a conocer el complejo fenómeno, sus causas, consecuencias para las víctimas, mecanismos de producción, etc; dotar al alumnado de conocimientos, técnicas y herramientas para actuar ante este problema y evitar procesos de victimización secundaria.

La metodología ha sido participativa, propiciando la participación del alumnado a través de las tutorías on-line, debates en el foro, favoreciendo con ello la reflexión y opinión del alumnado en torno al tema. Asimismo, la evaluación se ha llevado a cabo a través de unos cuestionarios tipo test de cada módulo. Para apoyar el contenido teórico del curso y como complemento al

mismo se incluye un material de consulta y/o ampliación de documentos, artículos, leyes, planes, bibliografía, etc.

El curso ha sido impartido por la compañera Josefa Moreno Román, la cual ha contado con una valoración muy positiva de esta acción formativa en la encuesta de satisfacción aportada por el alumnado participante.

Menores infractores: respuesta legal e intervención psicosocial



Esperanza Muñoz Zafra y Charo Rodríguez García.

Rafael Arredondo. MÁLAGA

Desde el pasado mes de abril, se está impartiendo a través de la plataforma de formación a distancia puesta en funcionamiento por el Colegio de Málaga -www.tsformacion.org- el curso "Menores infractores: respuesta legal e intervención psicosocial".

Dicho curso viene a dar respuesta a una necesidad que los compañeras y compañeros nos han transmitido en sus evaluaciones y propuestas en cuanto a nuevas líneas de formación, ofreciendo el sector del menor un amplio campo para la intervención desde el Trabajo Social, ya sea con menores en protección como con menores de reforma, o en todo el campo previo antes de que cualquier situación de éstas se puedan dar.

Según los datos publicados por el Observatorio de la Infancia de Andalucía (OIA) <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/>

documentos_ficha.aspx?id=2383 y editado el pasado mes de enero con datos referentes al año 2007, hubo 3.608 menores de 18 años condenados por haber cometido alguna infracción de carácter penal, según se refleja en el cuadro inferior. El conocimiento,

estudio e intervención sobre ésta realidad se aborda en el curso.

Desde el aspecto histórico en cuanto a la intervención con menores infractores, las diferentes leyes que han existido y existen, así como las características que las definen. Con una profundización en la actual legislación que afecta a los menores, el procedimiento que se sigue por parte de los equipos de intervención en los juzgados de menores, el papel a desarrollar por el trabajo social, las técnicas y método a utilizar, incorporando aspectos de intervención que desde los centros de reforma se desarrollan, así como sus funciones, objetivos, equipo, etc.

Todo ello contando con la experiencia y buen hacer de las docentes Charo Rodríguez García y Esperanza Muñoz Zafra, pertenecientes al equipo Técnico de menores del Juzgado y Fiscalía de Menores de Málaga, que imparten un curso actual, práctico y pegado a la realidad.

	Virtones	Mujeres	Ambos sexos	Virtones	Mujeres	Ambos sexos
14 años	607	121	728	19,3%	26,6%	20,2%
15 años	874	139	1.013	27,7%	30,5%	28,1%
16 años	1073	124	1.197	34,0%	27,3%	33,2%
17 años	599	71	670	19,0%	15,6%	18,6%
Total	3.153	455	3.608	100%	100%	100%

*Edad de comisión de la primera infracción penal. Fuente: INE. Explotación del Registro de Responsabilidad Penal del Menor. Elaboración: OIA.